

La Campaña

dosier nº 16

semanario de información y pensamiento anarquista

Edita Escuela Errico Malatesta. Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera". Pontevedra



**CONTRA LA
PENA DE MUERTE
LIBERTAD PARA
MUMIA ABU-JAMAL**

IIª Época - 5º Semestre
12 de Abril de 1999

24 DE ABRIL

**¡Contra la pena de muerte!
¡Libertad para Mumia Abu-Jamal!**

Muy pronto el veneno, la horca o la silla eléctrica darán de nuevo testimonio de la existencia de la muerte, del Estado y su ley. Mumia Abu-Jamal, y nosotros con él, espera desde hace 17 años en el *corredor* más verdadero y significativo de la administración estadounidense, su inminente ejecución. Una vez agotados todos los recursos *legales* para evitar que se consume el crimen (si bien, atendiendo a la naturaleza de las cosas, mejor y más preciso sería decir: una vez utilizados todos los recursos legales para que el crimen culmine), la ejecución de Mumia está pendiente de la decisión y firma del gobernador de Pennsylvania Tom Ridge. Este personaje tiene ganas de matar a Mumia o algún otro, porque “así lo quiere la mayoría del *sano* pueblo americano” y adolece de una “insaciable sed de muerte de su instinto asesino, firmando 12 ejecuciones cuando apenas llevaba 9 meses en su mandato de gobernador. Una de estas ejecuciones, en agosto de 1995, fue la del propio Mumia Abu-Jamal, orden que se consiguió aplazar por la fuerte y contundente presión nacional e internacional contra su ejecución”.

Para impedir que lo ejecuten

Sabemos que para Mumia, como para todos los otros negros, hispanos y demás escalones bajos de la pirámide racista y dineraria, electoral y representativa, llamada EE.UU. no habrá clemencia. Ni tampoco es clemencia lo que requerimos de aquello que señaló a Mumia para ser victimizado; de aquello que le persiguió con saña y arteramente, con trampas y perjurios, imponiendo procesos y sentencias amañados a lo largo de estos últimos 17 años, aunque venía haciéndolo desde mucho tiempo atrás, tanto con él como con los otros miles de personas que les fue necesario matar para que la injusticia no cesase y la máquina del estado y el privilegio no dejaran de funcionar.

Sencillamente, reclamamos y exigimos que no lo ejecuten; sencillamente, arrebatamos al estado su pretendido derecho a quitar o mutilar la vida. Y allá ello si esa retórica facultad, ese poder, es el fundamento de su existencia.

Por eso. Para lograr que no ejecuten a Mumia Abu-Jamal y todos los otros que con él, sea por la razón que sea, han sido señalados para el exterminio, se ha convocado una

**PROTESTA INTERNACIONAL
PARA EL 24 DE ABRIL**

a la que **La Campana** se suma con este dossier y convocando o acudiendo a los actos y manifestaciones que a partir de este momento se realicen con este motivo en nuestro entorno físico.

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Dossier núm. 16 de su Segunda Época y se imprime el 12 de Abril de 1999. [D.L. PO-433-95]

Redacción: C/ Pasantería, 1-3ª planta. (36002)
Pontevedra

Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia: Apartado 97. (36080)
PONTEVEDRA.

E-mail: lacampana@jet.es

En la Protesta participan numerosas organizaciones de todo el mundo, tanto de Estados Unidos y Canadá como latinoamericanas, europeas, africanas y asiáticas. Se intenta celebrar ese día todo tipo de actos y manifestaciones que denuncien con rotundidad la pena de muerte, el intento de asesinato de Mumia y el carácter infame del sistema judicial y penitenciario norteamericano, reputado por Amnistía Internacional en su reciente Informe como uno de los más degradados del mundo, no sólo desarrollado y democrático. En España se han previsto varios actos en Barcelona, Granada, Madrid, Sevilla, Vigo, etc

Por la abolición de la pena de muerte y la libertad para Mumia AbuJamal pedimos que se convoquen o se participe en los actos del 24 de abril, pero también que se suscriba y extienda esta denuncia de una inicua condena perpetrada por el aparato judicial norteamericano, corrompido en su médula por la propia posibilidad de aplicar la pena de muerte y condenar a los reclusos a cárceles en las que el trato es inhumano y se vulneran todos los derechos.

Enviar cartas, fax o Email con el siguiente o similar texto:

“«¡Le urgimos a Impedir la ejecución de Mr. Mumia Abu-Jamal, proceder a la revisión del juicio y concederle la libertad inmediata!. Exigimos la abolición de la pena de muerte.» (Nombre, firma y fecha).

Dirigida a:

- Governor of Pennsylvania Mrs Thomas Ridge
Main Capitol Building, Room 225 -
Harrisburg, PA 10052 USA.

Fax: 07 - 1 717.783.4429, E-mail:
governor@state.pa.us

- President Bill Clinton

The White House, 1600 Penn. Ave Nw -
Washington, DC 20500 USA.

Fax: 07 - 1 - 202 456 2461. Email:
President@Whitehouse.gov.

MUMIA ABU-JAMAL

Atrapado en la maquinaria del estado y la muerte

“No me habléis del valle de las sombras de la muerte. Yo vivo allí. En la zona central del sur de Pensilvania, condado de Huntingdon, se levanta una prisión de más de cien años, con una torre gótica que proyecta malos presagios evocando el siniestro espíritu de la Edad Oscura. Yo y otros setenta y ocho hombres pasamos veintidós horas al día en celdas de dos por tres metros. Las otras dos horas las pasamos al aire libre, en una especie de jaula de barrotes entrelazados, rodeada de alambre de espino, bajo la vigilancia de torres de control con arenas apostadas. Bienvenidos a la galería de la muerte de Pensilvania». [Mumia Abu-Jamal: ... *Desde la galería de la muerte*. Editorial Txalaparta. Tafalla, 1996].

Así comienza el alegato del preso Mumia Abu-Jamal, militante en su adolescencia del grupo revolucionario de los *Panteras Negras* y uno de los pocos sobrevivientes a la campaña de exterminio y caza del negro radical decretada por las sucesivas policías norteamericanas, desde la década de los 60. Eran los tiempos en que los militantes negros tenían que llevar estampada en la vestimenta o tatuada la declaración de pertenecer a los Panteras para que cuando su cadáver apareciese en un callejón, la gente supiese de dónde había venido el balazo, el cuchillo o la paliza que segó su vida. Fue aquella una cadena de crímenes, una *operación de limpieza*, un terrorismo de estado generalizado que linchó a decenas de jóvenes negros a manos de escuadrones de la muerte, que cuando lo exigía el guión ni siquiera necesitaban el disimulo de un rebautizo para darse un nombre, porque ya lo tenían y exhibían: era siempre la policía quien mataba, apaleaba, torturaba, aun-

que en ocasiones, el oficial de turno se limitaba a comunicar a los periódicos el hallazgo de un cadáver, considerado como «víctima probable de una reyerta callejera y ajustes de cuentas entre delincuentes».

Mumia Abu-Jamal sobrevivió, aunque las palizas policiales, las detenciones y la cárcel ya anuncia-

ban el destino que le buscaban. Hoy, con cuarenta y cuatro años, está de nuevo preso y condenado a morir en la silla eléctrica, por un delito que nunca cometió pero le endilgaron: la muerte de un policía de Filadelfia, que apalizaba a su hermano. Todos saben que la verdadera razón de su anunciado asesinato legal no es aquél policía muerto que no mató, sino su pertenencia al grupo de los Panteras Negras, que en la década de los sesenta combatió el rostro racista de la sociedad blanca norteamericana, tratándola de igual a igual. Ya no el Tío Sam, viejo esclavo con la cadena incrustada en el alma, sino Pantera Negra desafiante y orgullosa contra el cobarde cazador de fusil y cruz gamada.

Cuando Mumia Abu-Jamal tenía 14 años el rabiosamente racista gobernador George Wallace celebraba un mitin electoral. Un grupo de negros, entre los que se encontraba el joven Mumia, se concentró pacíficamente para hacer pública protesta de la locura de aquél que iba para Presidente. Lo arrestaron y la policía le propinó una brutal paliza que nunca olvidará. Como el propio Mumia recuerda:

“A mí me agarraron dos hombres: uno me golpeó la cabeza y otro los huevos. Miré hacia arriba y vi los pantalones con raya dorada de un policía de Philly. Sin pensarlo, y reaccionando como me habían enseñado en años de lavado de cerebro, grité: “¡Socorro, policía!”. El policía miró como me apalizaban en el suelo, se acercó y me dio una patada en la cara. Desde entonces he estado agradecido al policía sin rostro, porque me mandó directo, de una patada, a ingresar en el partido de los Panteras Negras”.

Cuatro años más tarde, en el otoño de 1968 fundó con otros compañeros la sección de Filadelfia de los Panteras Negras, incorporándose al poco tiempo como redactor en el periódico que el grupo imprimía en Oakland, California. Una casualidad hizo que estuviera en Filadelfia cuando la policía asaltó las sedes californianas de los Panteras Negras, desencadenándose la ola de represión y exterminio que acabará con cientos de militantes en la cárcel o muertos.

Perseguido por sus continuos reportajes radiofónicos y denuncias contra la policía y los políticos en uso, a Mumia se le negó trabajo en todos los medios de radio y prensa, teniendo que realizar sus denuncias desde aquellos medios que hoy llamaríamos «alternativos», pero que en aquellos días mantenían gran audiencia y difusión. Había ya abandonado los Panteras Negras, desilusionado por los enfrentamientos entre los diversos grupos, entre los Panteras de la Costa Este y la Oeste, entre los partidarios de Eldridge Cleaver y los Huey P. Newton, pero continuaba su militancia antirracista, ahora con la palabra y desde organizaciones más abiertas, no directamente partidarias. Pronto le adjudicaron el apodo de “la voz de los sin voz” y lo eligieron como presidente de la Asociación de Periodistas Negros de Filadelfia, pero se ganaba la vida conduciendo un



taxi. La noche de diciembre de 1981 estaba trabajando como taxista, cuando fue tiroteado por la policía, golpeado y posteriormente acusado de asesinato. Al cabo de seis meses se le condenó a muerte por el asesinato del policía.

Los hechos reconocidos de aquella noche fueron así. Cerca de las cuatro de la mañana del 9 de diciembre de 1981 un policía se para ante un coche en el que se encuentra el hermano de Mumia. Por alguna razón que se desconoce el policía golpea con su linterna al joven a través de la ventanilla abierta. Al ruido de la reyerta que sigue "se acerca corriendo Mumia que es tiroteado, presumiblemente por el mismo policía, ya que la bala extraída de su cuerpo coincidía con la del arma del agente. Mumia permaneció en estado crítico durante cierto período de tiempo después de ser intervenido".

Numerosos testigos (posteriormente silenciados por la propia policía o invalidados sus testimonios por artimañas jurídicas, amañadas por el juez) reconocieron que contra el violento policía disparó otro hombre, que huyó precipitadamente del lugar, mientras Mumia yacía sangrando en el suelo. De hecho, la bala que mató al policía no salió de la pistola que portaba, legal y reconocida, Mumia. Sin embargo, otros testigos afirmaron reconocer en Mumia al hombre que disparó al policía. Todos estos testigos reconocieron años más tarde que sus testimonios habían sido falsificados o comprados por la policía o el fiscal, unos directamente con dinero y otros, delinquentes comunes, a cambio de inmunidad policial.

Testigos clave como Verónica Jones y Robert Chobert han declarado que fueron presionados por la policía para testificar en falso en el primer juicio. Sharon Smith, William Singeltary y William Hamon han testificado por primera vez sobre lo que vieron aquella noche. Anthony Jackson, el abogado de Mumia en el juicio de 1982, explicó como el juez Sabo y la ocultación de pruebas hicieron imposible proporcionarle una defensa en condiciones. Pamela Jenkins testificó que ella y Cynthia White fueron presionadas por la policía para aparecer como testigos oculares en el juicio a Mumia, cuando ni siquiera se encontraban en el lugar de los hechos. (Jenkins no testificó en 1982, Cynthia White sí).

Nada en los hechos inculpaba verdaderamente a Mumia de la muerte del policía, sin embargo, un apresurado juicio, realizado en apenas seis meses, amañado por el juez Albert Sabo, "famoso por ser el que más gente ha enviado a las galerías de la muerte de los Estados Unidos", el «juez de la horca», conocido por haber condenado a muerte a más negros americanos que ningún otro juez.

Con todo el jurado que le condenó por asesinato, antes de pronunciarse sobre la condena, parecía dividido sobre los hechos que podían ser atribuidos a Mumia (en ningún caso, el haber disparado las balas que acabaron con la vida del policía). Sin embargo, todo cambió cuando se informó al jurado (lo que es inconstitucional en EE.UU.) y presentaron pruebas de "los antecedentes del acusado como miembro de los Panteras Negras unos doce años antes y de sus ideas políticas". En ese momento se acabaron las dudas y las evidencias favorables a Mumia se borraron de un plumazo, condenándolo a muerte. "Está fuera de toda duda que Mumia se encuentra ahora en la galería de la muerte debido a sus ideas políticas y a las asociaciones a que ha pertenecido. La transcripción de esta parte del proceso parece redactada por la propia Inquisición".

La apelación y revisiones que siguieron a aquél juicio fueron no menos irregulares y tramposas que el primer juicio y, en todo ese camino, siempre el espantajo del odio

racial, la condena preestablecida y el morboso placer del sufrimiento e impotencia del negro.

Desde aquella fecha (1982) Mumia Abu Jamal vive en el corredor de la muerte de la cárcel de Pensilvania, esperando su ejecución, luchando contra la injusticia que pretende lincharlo, como en tantas ocasiones hicieron con sus hermanos de piel. En esa lucha redactó una serie de guiones radiofónicos para emitir en la frecuencia de la Radio Pública Nacional, pero la cen-

sura atajó de raíz la salida a antena de estos textos, que hablan del oscuro mundo de las leyes y las cárceles, de la bestia que ordena y el bruto ciego que vigila, de la vida que pugna y la muerte que envilece a quien la da. Estos estremecedores relatos son el contenido del libro titulado "... Desde la Galería de la muerte" (edición en español, edit. Txalaparta).

El Tribunal Supremo del Estado de Pensilvania denegó el 29 de octubre del año pasado la apelación de Mumia solicitando un nuevo juicio. La sentencia fue firmada por el juez Ronald Castille, el mismo que como Fiscal del Distrito había jugado un papel clave en la denegación de un nuevo juicio a Mumia hace 11 años, cuando firmó todos los informes acusadores contra la apelación de Mumia ante el Tribunal Supremo del Estado. Este fiscal es otro furioso adalid de la pena de muerte al que ni siquiera conmovió el hecho de haber conseguido unos años antes la condena por asesinato de un hombre que más tarde se demostró era inocente.

El Gobernador de Pensilvania, Thomas Ridge, había asegurado previamente que estaba preparado para firmar una nueva orden de ejecución -ya había firmado la de Mumia en 1995- en cuanto la apelación fuera denegada. «Casualmente» la sentencia del Tribunal Supremo había sido publicada cuando quedaban pocos días para las siguientes elecciones, en las que Thomas Ridge logró obtener otra legislatura. Así que la orden de ejecución puede ser firmada en cualquier momento.

El 4 de diciembre el abogado de Mumia presentó un escrito ante la Corte Suprema de Pennsylvania solicitando una nueva audiencia de la apelación, ya que la denegación de la Corte Suprema se había basado en las conclusiones del destituido juez Sabo como si éstas hubiesen sido justas, imparciales y honestas.

Este último y desesperado recurso legal para evitar la ejecución ha sido una vez más rechazado por lo que los abogados de Mumia especulan con que el gobernador recién reelegido firmará la orden de ejecución en el mes de mayo de este año 1999. "Una vez firmada, hay un plazo de entre 30 y



90 días para intentar, sin garantías ciertas, que un juez federal aplase la ejecución. Una vez se haga esta orden pública, Mumia será transferido a la "Fase II", en la que se le retirarán todas sus pertenencias y se le denegarán todo acceso a las visitas".

No hace mucho decíamos que no hace falta un gran esfuerzo de memoria para recordar que los *errores judiciales* del aparato del poder judicial estadounidense que terminan en la silla eléctrica o el veneno, son tan clamorosos como numerosos: Saco y Vanzetti, Joe Hill, mártires de Chicago, esposos Rosenberg... y en numerosas ocasiones se conjuran contra militantes de organizaciones que se enfrentan a las formas más descarnadas e inhumanas de los poderes que diseñan e imponen el orden social norteamericano: racismo, explotación capitalista, xenofobia, patrioterismo.

En realidad no se trata, en ninguno de los casos citados, de verdaderos *errores judiciales* o equivocaciones de jueces o tribunales especialmente tor-

pes, sino del empeño deliberado, de la calculada decisión en condenar al que se reconoce como inocente del delito que sirve para condenarlo pero culpable de ser lo que es: anti-racista, negro, inmigrante, anarquista, chicano, italo, anti-capitalista, judío. Se trata de gentes definitivamente y de antemano condenadas por presentar todos los estigmas con los que el dios protestante blanco señala a los malvados abocados al fracaso, a la pobreza y, finalmente, a la condena eterna. Apenas importa lo que hayan hecho, lo decisivo es que han caído en la red, han sido atrapados y esto es signo, indicio suficiente de que son culpables. Ahorcarlos, quemarlos, envenenarlos, fusilarlos o electrocutarles no es más que un acto necesario y justo para mantener el orden social del dios todopoderoso y rico, que se ejerce sobre quienes con el espectáculo de su misma existencia ya declaran su condición de culpables y elegidos para la muerte. El juez, el tribunal, por esos signos, por el simple hecho de llegar al

banquillo, ya tiene el convencimiento moral (no son necesarias pruebas, ni siquiera una auténtica relación con el delito de que se le acusa) del carácter punible sacrificial de su existencia culpable.

Por estas razones hacemos el llamamiento desde **La Campana** para movilizarnos el próximo 24 de abril. "Bastaría para hacer este llamamiento, con el simple hecho de que un hombre va a ser asesinado y debemos impedirlo. Pero, en este caso, evitar el ajusticiamiento de Mumia, es también alzar la voz por éste y aquél inocente, por todos los que están en corredores de la Muerte. Y cualquiera de nosotros, por negro, por anarquista, por gitano, por pobre, por marica deseado, por escoria ... somos marcados y presentamos las señales inequívocas de nuestra culpabilidad y de que pertenecemos a la otra banda en esta, cada vez menos, disimulada guerra".

ÁLVARO CARRERA

... DESDE LA GALERÍA DE LA MUERTE

Este es el prólogo que escribió en 1994 el propio Mumia Abu-Jamal para su libro "... Desde la galería de la muerte" en que pone al descubierto el atroz racismo e increíble crueldad de los sistemas judicial y penitenciario norteamericano.

No me habléis del valle de las sombras de la muerte. Yo vivo allí. En la zona central del sur de Pensilvania, condado de Huntingdon, se levanta una prisión de más cien años, con una torre gótica que proyecta malos presagios evocando el siniestro espíritu de la Edad Oscura. Yo y otros setenta y ocho hombres pasamos veintidós horas al día en celdas de dos por tres metros. Las otras dos horas las pasamos al aire libre, en una especie de jaula de barrotes entrelazados, rodeada de alambre de espino, bajo la vigilancia de torres de control con armas apostadas.

Bienvenidos a la galería de la muerte de Pensilvania.

Estoy un poco sorprendido. Hace varios años el Tribunal Supremo de Pensilvania confirmó mi condena a muerte, con el voto a favor de cuatro magistrados. Tres no participaron en la votación. Como periodista negro, antiguo militante de los Panteras Negras cuando era adolescente, a menudo he estudiado los numerosos casos de africanos linchados legalmente en los Estados Unidos. Recuerdo una portada del periódico de los Panteras Negras que citaba la frase «Un hombre negro no tiene derechos que un blanco tenga que respetar», atribuida al presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Roger Toney, el del famoso caso Dred

Scott, en el cual el más alto tribunal de los EE.UU. afirmó que ni los africanos ni sus descendientes «libres» tenían acceso a los derechos consagrados en la Constitución. ¿Fuerte, eh? Pues es cierto.

Quizá sea un ingenuo, quizá sólo sea un estúpido, pero creía que en mi caso se iba a aplicar la ley y se iba a revisar la sentencia. De verdad.

A pesar de la brutal masacre perpetrada en Filadelfia contra miembros del MOVE [Nota: la organización MOVE surgió en Filadelfia a principios de la década de los setenta. Sus miembros se caracterizaban por llevar el pelo estilo «rasta» y adoptar el sobrenombre «África»] el 13 de mayo de 1985, que se llevó por delante a Ramona África, Eleanor Bumpurs, Michael Stewart, Clement Lloyd, Allan Blanchard y tantos otros, y de los innumerables asesinatos de negros cometidos por la policía con total impunidad desde Nueva York a Miami, mi fe permaneció incólume. A pesar de esa incesante ola de terrorismo de Estado contra la población negra, creía que mis apelaciones tendrían éxito. Seguía creyendo en las leyes de los Estados Unidos y el rechazo de mi apelación me supuso un verdadero shock. Podía entender racionalmente que los tribunales norteamericanos constituían reservas de los sentimientos más racistas y que histórica-

mente habían sido hostiles a los acusados negros, pero también a mí me resultaba difícil tirar por la borda toda una vida de propaganda sobre la “justicia” estadounidense.

Para cerciorarme de la verdad, una verdad que se esconde tras las túnicas negras y las promesas de igualdad de derechos sólo necesito fijarme en la situación de mi país, donde en diciembre de 1994, 111 de los 184 hombres que poblaban las galerías de la muerte eran negros, más de un 60%. Los negros constituyen poco más del 9% de la población de Pensilvania y poco menos del 11 % de todo el país.

Como he dicho, es duro asimilar la verdad, pero quizá pudiéramos

hacerlo juntos. ¿Cómo? Echemos una mirada a una frase que leí en un libro de leyes en 1982, firmada por un famoso abogado de Filadelfia llamado David Kairys: «la ley no es más que la continuación de la política por otros medios». Esta línea de argumentación explica a la perfección cómo funcionan los tribunales, ya sea hoy o hace 138 años en el caso Scott. No tiene nada que ver con la ley; tiene que ver con la política, pero por otros medios, ¿no es cierto?

Continúo luchando contra esta sentencia y condena injusta. Quizá podríamos desdeñar y librarnos de algunos de los peligrosos mitos arraigados en nuestras mentes como una segunda piel, como son el «derecho» a un jurado justo

e imparcial de pares, el «derecho» a representarse uno mismo, incluso el «derecho» a un juicio justo. Ciertamente no son derechos, son privilegios de los ricos y los poderosos. Para los pobres y los miserables son sólo quimeras que se desvanecen en cuanto uno intenta hacerlas realidad. No esperéis que los medios de comunicación os hablen de ello. No pueden dadas las incestuosas relaciones que mantienen con el gobierno y las grandes empresas a las que sirven.

Yo sí que puedo. Y lo haré aunque tenga que hacerlo desde el valle de las sombras de la muerte.

Desde la galería de la muerte,

Mumia Abu-Jamal. Diciembre-1994

FORAJIDOS LEGALES: LA BATALLA DE BOBB

Este es uno de los textos escritos por Mumia Abu-Jamal en la cárcel e incluido en la selección conocida como “...Desde la galería de la muerte”. Es el horror cotidiano de los sistemas judicial y penitenciario de Estados Unidos, confabulados contra el negro, contra el emigrante, contra el de abajo.

El nombre de Bobby Brightwell no era nuevo para mí. Le tengo bien presente en mi memoria: bajo, fuerte, de casi ciento quince kilos, con un cuerpo musculoso y en magnífica forma física. Poseía un encanto especial, con una sonrisa permanente que preludiaba las carcajadas que salían de su estómago e iluminaban su cara morena, rojiza debido al fuerte sol del verano.

El retrato que me brindaba la memoria tenía poco que ver con la descripción que hacía de Bobby un testigo que había coincidido con él en el tribunal del condado de Cumberland hacía siete días: pálido, enfermizo, con menos de setenta y cinco kilos, el cuerpo atrofiado. «Parecía un anciano», dijo un asistente. ¿Qué era lo que había causado semejante deterioro en sólo tres años? Brightwell, con apenas cuarenta años, no era sólo un testigo sino el acusado en el juicio que se llevaba a cabo sobre los atropellos que había sufrido en prisión a raíz de los incidentes registrados en abril de 1992 en la prisión de Rockview, Pensilvania central.

La historia que Bobby contó desde el estrado de los testigos puso al descubierto la brutalidad de los funcionarios, un reflejo de lo que sucede diariamente en las tétricas prisiones estatales de Norteamérica. Brightwell tenía un historial de rebelde que presentaba denuncias de forma legal contra las violaciones del reglamento institucional por parte de los funcionarios, lo que le había granjeado la enemistad de todo el personal de prisiones.

El 10 de abril de 1992, poco antes del mediodía, volvía del patio esposado y escoltado por cuatro guardias armados (con porras). Fue repetidamente cacheado y, a la

cuarta vez, preguntó por qué. Le ordenaron que se pusiera de cara a la pared y después le golpearon en la cabeza y en el cuello, le llamaron “negro de mierda” y le aconsejaron que se “metiera en sus putos asuntos”. Un teniente cogió una porra y le golpeó con ella a modo de daga en el estómago con toda su fuerza hasta dejar sin aliento al prisionero esposado. De vuelta a su celda, el sargento le golpeó intencionadamente con la puerta metálica y, cuando Bobby fue al baño vomitó orina y defecó sangre. Poco después fue conducido a la unidad de observación psiquiátrica, una celda sin nada, ni retrete (sólo un agujero en el suelo), ni sábanas, sólo un colchón empapado de orines.

Hasta el 13 de abril, tres días más tarde, no fue reconocido por un médico, que se limitó a recetarle una dieta líquida, aunque hasta el presente Bobby continúa teniendo dificultades para tragar alimentos. El 21 de abril de 1992, por orden del juez de vigilancia, Bobby fue trasladado a zona restringida, el lugar donde había sufrido la primera agresión, a pesar de sus súplicas y lógicos temores de sufrir represalias. Sus quejas cayeron en saco roto y, apenas llegado, le arrojaron literalmente a una celda en la que no había luz y recibió una tunda de golpes de diez guardias que le rompieron las gafas y le dieron tal paliza que, como relató más tarde ante el tribunal, «sentía golpes y dolores por todas partes del cuerpo».

Luego le golpearon contra el banco metálico de la celda y, enloquecido por el dolor, gritó que le dejaran en paz. Entonces le separaron las piernas y se las retorcieron sádicamente con la intención de romperlas. Yació esposado,

tirado como un perro durante más de cinco horas sin atención médica y vomitando hasta que fue devuelto a su celda habitual.

A principios de septiembre de 1992 compareció ante un tribunal bajo la acusación de agresión por parte de un condenado a cadena perpetua [Según el Código Penal, una agresión física per-

petrada por un condenado a cadena perpetua es juzgada con mayor severidad que si el acusado es un prisionero con una pena menor o una persona sin antecedentes penales]. Un jurado de primera instancia le encontró no culpable y le exoneró de todos los cargos.

Un observador del juicio dijo que cuando Bobby oyó el veredicto ni

siquiera sonrió. Probablemente tenía fija en la mente la imagen de sus torturadores, los guardias, funcionarios de prisiones bien pagados, que le habían arruinado la vida y nunca habían sido acusados de nada.

Mumia Abu-Jamal
Septiembre 1992



EJECUCIONES EN ESTADOS UNIDOS

Ya desde el n° 1 de esta Segunda Época [02.02.1996] La Campana se pronunció en un editorial contra la pena de muerte. Era en aquellos momentos la ejecución en Estados Unidos de tres muchachos culpables o inocentes a manos de la muerte misma, de una abstracción sin corazón ni sangre ni coraje alguno, a manos del estado y sus muertas instituciones: el sistema judicial, penitenciario y policial.

Día 24 de enero: Richard Townes fue ejecutado con la inyección de una sustancia mortal, en una prisión del estado de Virginia (Estados Unidos). Se necesitaron más de cinco minutos para encontrar la vena adecuada.

Día 26 de enero: Billi Bailey fue colgado de una soga en una prisión del estado norteamericano Delaware. Si hay suerte, dicen, morirá bruscamente por fractura de la espina dorsal. De lo contrario, que es lo más probable, la muerte llegará tras una lenta agonía, por estrangulamiento.

Día 26 de enero: John Albert Taylor, fue fusilado en una prisión de Utah (USA). Los jefes religiosos mormones, religión mayoritaria en ese Estado, dicen creer que los pecados sólo se limpian con la sangre del pecador y John Taylor había pecado gravemente, aún cuando se declarase inocente.

Tres ejecuciones la pasada semana ... 56 inmolados en 1995 ... 315 asesinatos legales en los últimos veinte años, desde el año 1976 en que el Tribunal Supremo de EE.UU. reinstauró la posibilidad de que los Estados incorporaran a sus legislaciones la pena de muerte 19.000 personas han sido ejecutadas en EE.UU. desde 1908 ... Ahora, en enero de 1996, más de 3.000 presos esperan en los pasillos de la muerte de las cárceles norteamericanas para ser inyectados, fusilados, ahorcados, electrocutados o gaseados.

Incluso así, sólo cifras y procedimientos, sin nombres, sin rostro, es bastante para despertar el horror y el rechazo ante la aplicación de la pena de muerte en Estados Unidos y cualquier otro lugar. Pero todos y cada uno tienen nombre y entre ellos muchos viejos maestros, personas cuyo sólo recuerdo nos devuelve el afán de vivir: Jorge Engel, Luis Lingg, Augusto Spies, Adolfo Fischer, Alberto R. Parsons, mártires de Chicago, en cuya memoria celebramos el 1º de

Mayo, Nico Saco, Bartolomé Vanzetti, Joe Hill, esposos Rosenthal ... Pronunciamos su nombre con el más profundo respeto, tan hondo como el olvido en que hemos dejado los nombres de sus asesinos, de sus jueces, de sus fiscales.

Desde esta editorial, los compañeros de **La Campana**, denunciamos la aplicación brutal de la pena de muerte, ya que no reconocemos al estado ninguna legitimidad para arrebatar la vida de nadie, ni siquiera la de aquellos que cualquiera de nosotros pueda odiar, por haber sentido muy honda la herida de su acción. Nunca el estado, ni Injusticia, ni ninguna abstracción podrán utilizar el dolor de las víctimas para, en su nombre, disponer de la vida y muerte de sus ciudadanos. Sencillamente, porque el estado, ni la justicia, ni el procedimiento padecen o les embarga emoción alguna. Es la organización social del desastre lo que se mantiene con la pena de muerte. Es la legitimación de la ignominia en todos los órdenes de la vida, ya que el sistema de justicia es absolutamente inmoral. Si un ser humano condena a otro ser humano a muerte, se está condenando a sí mismo y parte de su humanidad muere con la víctima. De hecho, en este punto radica la eficacia de la pena de muerte, ya que para evitar víctimas potenciales o reducir el número o la intensidad de los delitos es, como se sabe, absolutamente inútil. La pena de muerte se inserta en sus agentes y en ellos actúa eficazmente. De ahí su fuerza, su persistencia, su ritual. El condenado simplemente la sufre. Son los asesinos los que permanecerán mudos tras la ejecución. El cadáver grita a nuestras conciencias.

Hegel dijo que «la pena no tiene sentido más que si ella produce la abolición simbólica del crimen», por ello, añadimos nosotros, ¿cómo la muerte va a colaborar en la abolición, siquiera sea simbólica, de sí misma?

NOS QUIEREN CON MIEDO

Este es el editorial de La Campana nº 69 del 15.12.1997 en el que de nuevo exponíamos nuestra oposición a la pena de muerte, con motivo de la multiplicación de los asesinatos legales, cometidos desde los aparatos de estado en EE.UU. y celebrados por muchos con despreciable júbilo y declaración de voto al asesino.

NUNCA podremos aceptarlo, aunque nos espante la naturaleza bestial de ciertos crímenes, utilizados como banderín de enganche para hacernos piña con el verdugo. «Júbilo y aplausos tras la ejecución número 37 del año en Texas» (Estados Unidos). Así titulaba un periódico (La Voz de Galicia del 11.12.1997) la referencia de que el pasado martes, nueve de diciembre, «más de un centenar de policías se congregó frente al presidio de Huntsville (Texas) para seguir cómo Michael Lockhart, de 37 años, sucumbía a los efectos de una inyección letal. Con él ya son 37 los reos que pasan por el verdugo este año en el estado sureño... Cuando los cinco testigos salieron y confirmaron la ejecución, los policías prorrumpieron en aplausos y gritos de alborozo».

Quizás este vértigo homicida, esta ferocidad, sea natural -algunos afirmamos que consustancial a la policía- en aquél y otros países en los que ha calado la ideología fascistoide de que el escarmiento y el miedo son los factores decisivos de la conducta humana y el único modo de garantizar la fidelidad o sumisión a lo establecido es envenenar a algún elegido.

Pero esta naturalidad, este impune exhibicionismo de los que gozan dando o reclamando la muerte, no puede confundirnos ni atenuar la declaración de repugnancia que sentimos. Porque no hay tal efecto disuasorio de la muerte que dan a sus elegidos, por muy brutal y despiadada que sea. Pese a las doctrinas autoritarias, ni el escarmiento o el miedo son -ni lo pueden ser, ni queremos que lo sean, ni lo han sido nunca- la razón última del comportamiento social. Cuando los aniquiladores afirman que el ahorcamiento de uno «servirá de aviso para que todos anden derecho» en realidad pretenden construirnos miedosos y transformar la condición libre de los seres humanos en naturaleza sumisa y aterrada ante el poder, que no ante el mal que, según dicen, todos llevamos dentro y que el delincuente-víctima simboliza. Y esta es la verdadera razón de la pena de muerte. Crear miedos y hacer del miedo condición, que permita la perpetuación del orden de muerte, de lo establecido, de lo que manda en cada ocasión.

Cada vez que electrocutan un hombre es a todos a los que se arranca la vida y convierte en verdugos. Es precisamente esta evidencia la que les mueve a accionar el interruptor letal. Y también por esta razón, no podemos ocultar nuestra radical repugnancia a la pena de muerte.

Por los mismas fechas pre-navideñas el presidente Clinton, firme partidario de la pena de muerte, pronunció un discurso con motivo de la celebración oficial del inmediato 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el que pidió la «creación de un tribunal internacional permanente para juzgar las violaciones de los derechos humanos fundamentales», entre ellos, el derecho a la vida. Al mismo tiempo, el abogado senegalés Bacre Waly Ndiaye, relator de la ONU para Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias y Sumarias, sigue un solitario paseo por EE.UU., sin ser recibido por los altos cargos de la administración y descaradamente despreciado por los funcionarios que se niegan a responder a su encuesta. Bacre Waly está encargado de investigar las denuncias sobre el hecho de que el incremento de las ejecuciones judiciales (y también de las muertes violentas en las cárceles y dependencias policiales) de Estados Unidos «no se basa en la naturaleza del crimen cometido por el delincuente sino en la perversión de considerar la pena de muerte como un mecanismo para resolver las dificultades sociales que sufre el país», lo que, inevitablemente, conduce a convertir la «pena de muerte en un instrumento discriminatorio contra las minorías, los disminuidos y los más débiles social y económicamente», como ha denunciado la Asociación de Abogados Norteamericanos.

A menudo cuando nos referimos a un ajusticiado por el Estado solemos lamentar que no hubo piedad y, sin embargo, mejor hubiera sido decir que no hubo justicia y sí barbarie. Nunca los Estados tendrán piedad o harán justicia. No matan y torturan -toda ejecución está inevitablemente precedida de una larga tortura, también física- por un natural horror a la muerte, sentimiento de venganza o acto desesperado, que les es ajeno. Matan porque es la norma, el resabio del ordeno y mando; y un Estado no es otra cosa más que esa norma sombría y sin sentido: la lucha contra el hombre libre en pro de espectros temblorosos.

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Dosier número 16

12 de Abril de
1.999